



**Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos



XLII FERIA 2025 **INTERNACIONAL DEL LIBRO** **DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

BASES DE PARTICIPACIÓN

- Sede**
- Horario**
- Estands**
- Material de exhibición**
- Registro**
- Contrato**
- Canje de libros**
- Pago**
- Asignación de estand**
- Criterios para la instalación del estand**
- Cancelaciones**
- Montaje y Desmontaje**
- Restricciones y Sanciones**
- Caso fortuito o de fuerza mayor**
- Actividades**
- Contacto**





**Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA XLII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 2025**

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracciones I y V, 4, fracciones XI, XII, XIII, XVI, XVII, 17 y 18 de la Ley Orgánica; 3, 13, 54, 57, 58 y 59 del Reglamento Interno y, 18, fracciones IX y X, 51 fracciones I y II Reglamento Orgánico, todos los ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional y demás disposiciones aplicables.

CONVOCA

A las casas editoras, nacionales y extranjeras, a distribuidoras editoriales que al momento del registro cuenten con carta de autorización del sello editorial que representan, instituciones de educación superior, asociaciones culturales, organismos internacionales y gubernamentales, a participar en la ***XLII Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional (FIL-IPN)***, que se llevará a cabo del 27 de junio al 6 de julio del 2025.

Los términos y condiciones que regulan la *FIL IPN*, son los establecidos en las presentes

BASES DE PARTICIPACIÓN

Sede

Av. Instituto Politécnico Nacional s/n esquina Av. Wilfrido Massieu, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Col. San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Horarios

La inauguración tendrá lugar el día viernes 27 de junio del 2025, a las 11:00 horas.

El horario de atención al público será de **lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas** y sábados y domingos de **11:00 a 19:00 horas**.

El expositor designará al personal que se encargará de atender su stand, el cual deberá presentarse con 45 minutos de anticipación al horario que inicia la *FIL-IPN* para realizar la apertura, dicho personal deberá mantener su stand abierto al público y responsabilizarse del mismo, **únicamente** en los días y horarios en que se celebrará la *FIL-IPN*.

NO SE PERMITIRÁ A NINGÚN EXPOSITOR PERMANECER EN EL ÁREA DE LA *FIL-IPN* FUERA DE LOS HORARIOS ANTES SEÑALADOS.

Estands

La *FIL-IPN* ofrece 8 tipos de stand, el costo se determinará considerando su superficie conforme a la siguiente tabla:

Estand			Incluye				Libros donados para asistentes a la <i>FIL-IPN</i>
Tipo	Dimensiones (M ²)	Costo (PESOS)*	Mesas	Sillas	Gafetes	Contactos eléctricos	
A	6	\$19,527.00	1	2	2	1	10
B	12	\$39,054.00	2	2	3	1	15
C	18	\$58,581.00	2	2	4	2	20
D	24	\$78,108.00	3	4	4	2	30
E	30	\$97,635.00	3	4	6	3	40
F	36	\$117,162.00	4	5	8	4	45
G	48	\$156,216.00	4	5	10	4	50
H	60	\$195,270.00	5	5	12	5	80

*Datos correspondientes al Catálogo de Cobro Regular de Productos y Aprovechamientos para el ejercicio fiscal 2025 autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuya actualización puede estar sujeta a cambios sin previo aviso.





Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

NOTA: Para solicitar el préstamo de sillas y mesas, las cuales quedarán bajo su resguardo, el expositor deberá entregar al Comité Organizador original y copia de su identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo o cédula profesional).

Los expositores contarán con los siguientes servicios:

- Identificador de stand *FIL-IPN* con el nombre de la editorial. (Si no lo incluye su proyecto de stand).
- Gafetes.
- Iluminación general.
- Acceso a zona de carga y descarga, a nivel de piso, durante dos días de montaje y dos de desmontaje.
- Catálogo de expositores.
- Difusión y promoción de la *FIL-IPN*.
- Presencia de medios de comunicación durante la *FIL-IPN*.
- Protección Civil y ambulancia.
- Vigilancia.
- Sanitarios.
- Limpieza.
- Extintores.

Para la entrega de los gafetes, el miércoles 25 de junio del 2025, los expositores proporcionarán al Comité Organizador una lista del personal autorizado para atender el stand, así como copia de su identificación oficial. Los gafetes serán intransferibles y con ellos el personal deberá identificarse ante el Comité Organizador de la *FIL-IPN*.

Material de exhibición.

Los expositores únicamente podrán poner a la venta material editorial en los siguientes formatos: libros impresos, publicaciones periódicas, CD, DVD o *Blu-ray* culturales, *e-books*, material didáctico, libros en braille y *software*.





**Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar, limitar o prohibir la exhibición de aquellos productos que, a su juicio, no estén relacionados con el objetivo de la Feria, señaladamente el material didáctico y el libro infantil, cuyos productos serán exhibidos exclusivamente en el área destinada para tal fin, y cuya relación de artículos deberá reportarse anticipadamente, indicando producto por producto, para su análisis y autorización. No se podrá combinar venta de libros en general con material didáctico y libro infantil, deberá decidirse por una sola línea de productos.

El horario de resurtido será de las 9:00 a las 9:45 horas (lunes a viernes) y de 10:00 a 10:45 horas (sábado y domingo), informando previamente y por escrito al Comité Organizador por medio de la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones.

De igual forma, queda estrictamente prohibida **la venta de cualquier otro artículo como juguetes, aparatos electrónicos y eléctricos, instrumentos médicos, cosméticos, bolsas, relojes, ropa, y en general, cualquier otro tipo de producto no autorizado** por el Comité Organizador.

En caso de que más de un expositor esté interesado en exhibir el mismo sello editorial como distribuidor autorizado, se dará prioridad a aquel que concluya primero el trámite de registro y entregue la carta de autorización como representante exclusivo, la cual deberá estar firmada por personal facultado de dicha editorial.

Con el propósito de incentivar el mercado editorial y respaldar las acciones de fomento a la lectura, todas las casas editoras participantes en la *FIL-IPN*, deberán donar para los asistentes de la Feria un número de libros, con antigüedad no mayor a cinco años de publicación, equivalente al número de metros contratados, tal y como se muestra en la tabla 1. Para tal efecto, los libros se entregarán a resguardo del Comité Organizador para que éste a su vez los entregue, previa identificación y firma de los asistentes, en los diferentes talleres, conferencias, presentaciones de libro, actividades de ciencia y tecnología, espectáculos musicales y artísticos. Se levantará recibo de entrega de libros que deberá firmar tanto el Comité organizador como la casa editora participante.





Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Registro.

El registro para participar en la *FIL-IPN* se encuentra disponible en la siguiente página <https://www.ipn.mx/bibliotecas-publicaciones/> y deberá ser requisitado en su totalidad. El registro estará habilitado **hasta el 28 de marzo del 2025** y éste se considerará concluido hasta que se reciba **Formato de autorización**.

Recepción de documentos.

La recepción de documentos se llevará a cabo a partir de su registro y hasta el **28 de marzo del 2025** en las instalaciones de la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones, en particular, en la División de Obra Editorial y Comercialización, ubicada en Revillagigedo 83, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06070, CDMX. El expositor deberá proporcionar en original y copia legible para cotejo los siguientes documentos:

- a) Acreditación de la personalidad del usuario:
 - Acta de nacimiento (en caso de persona física).
 - Acta Constitutiva, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (en caso de persona moral).
- b) Poder Notarial que faculte al apoderado o representante legal para suscribir el Contrato (en caso de persona moral).
- c) Identificación oficial de la persona física y del apoderado o representante legal, en caso de personas morales.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio fiscal y legal.
- f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Formato 32D del SAT conforme a la normatividad vigente, cuya vigencia de expedición no exceda de un mes al momento en que lleve a cabo el registro).
- g) Relación de artículos que exhibirá durante la *FIL-IPN* y que deberá reportar, en archivo digital, en formato EXCEL, que les será enviado vía correo electrónico.
- h) Carta vigente de autorización de la editorial a la que representa.





Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Contrato.

De conformidad con la normatividad vigente del Instituto Politécnico Nacional, es requisito indispensable que los expositores firmen un Contrato para Uso de Espacios Físicos. **La firma de Contratos concluirá el 29 de abril del 2025** a las 13:00 horas en las instalaciones de la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones, ubicada en Revillagigedo 83, col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06070, CDMX.

Es importante señalar que la información que declare el expositor en la ficha de registro, será la misma que el Comité Organizador **utilizará para generar el Contrato y la factura**. De igual modo, el pago hecho por el expositor (denominación o razón social) deberá coincidir con el monto de la ficha de registro y no podrá modificarse bajo ninguna circunstancia.

No podrán celebrar contrato las editoriales e instituciones que hayan iniciado o mantengan procedimientos administrativos o jurisdiccionales en contra de este Instituto Politécnico Nacional.

Canje de libros.

Cada año, el Instituto Politécnico Nacional otorga a sus trabajadores la prestación de libros para canjearse en la *FIL-IPN*, las Librerías Politécnicas y las librerías de las casas editoras participantes.

Los **expositores de material didáctico** a participar en la Feria del Libro del IPN, **no podrán recibir ningún tipo de monedero electrónico para canje de libros** en virtud de que la prestación que entrega nuestra casa de estudios establece que estrictamente es para canje de libros.

Las editoriales deberán registrar ante el Comité Organizador la existencia de sus librerías con un comprobante de domicilio fiscal y legal actualizado al momento de entregar su documentación para que sea evaluada la recepción de monedero electrónico.

Queda totalmente prohibido el canje de monedero electrónico en cualquier otra sede que no sea la *FIL-IPN* o que no se haya **reportado previamente en el proceso de registro**.





Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Báltiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Durante el periodo de la Feria, al finalizar la jornada de cada día, en el horario de 18:00 a 18:30 horas, las editoriales deberán entregar en el stand del IPN el "Formato preliminar de conteo de libros canjeados" con la finalidad de validar el monto cambiado de libros por los docentes del Instituto Politécnico Nacional.

Pago.

Las cuotas estipuladas serán abonadas a nombre del IPN-DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES y podrán realizarse, **siempre y cuando se cuente con contrato firmado y autorizado**, mediante depósitos o transferencias electrónicas, en la cuenta bancaria BBVA, número 0120600288, CLABE 012180001206002887, o bien, a la cuenta que en su momento le indique la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones a través de comunicado oficial, y deberán referenciarse al número de registro y razón social.

El pago único del stand tendrá como fecha límite el 29 de abril del 2025. Cualquier expositor que no lo haya realizado tendrá por cancelada su participación.

El expositor deberá notificar inmediatamente al Comité Organizador el pago realizado, remitiendo a la División de Obra Editorial y Comercialización, las fichas originales de los depósitos o las copias de las transferencias electrónicas para que se le asigne un número de registro.

Asignación de stand.

La asignación del stand se establecerá en función de su participación en años anteriores, siempre y cuando haya concluido la firma de contrato y pago correspondiente en las fechas establecidas en estas Bases de Participación y su material de exhibición corresponda a la clasificada por las diversas áreas de la Feria. En caso contrario, el Comité Organizador decidirá libremente la ubicación del expositor.

Las dimensiones y accesos de los stands no podrán modificarse bajo ningún motivo y se acatará y respetará lo establecido en el plano de distribución. No está permitido intercambiar stands, subarrendarlos, en partes o en su totalidad, ni compartirlos con otros expositores de la *FIL- IPN* o ajenos a ella.





**Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

El Comité Organizador se reserva el derecho de reubicar los stands asignados por causas de seguridad, casos de fuerza mayor, desviaciones a las presentes Bases o creación de nuevas áreas.

Criterios para la instalación del stand:

- Altura. 3 metros máximos para muros, divisiones, logotipos y decoraciones.
- Material del stand. Madera, aluminio, *octanorm*, MDF, siempre y cuando se encuentre en óptimas condiciones. Si instala alguna plataforma o templete bajo el stand, deberá incluir la señalización obligatoria de seguridad.
- Publicidad. Uso permitido únicamente de los sellos editoriales que expone. Queda prohibido publicitar temas políticos, religiosos o de otro orden ajeno a su sello editorial y material de exposición.
- Acabado. Deberá considerar, en su diseño y decoración, colores claros para beneficiar la iluminación del área de expositores.
- Delimitación. El stand deberá instalarse sin que obstruya el espacio asignado, la visibilidad de los demás expositores y los espacios de circulación de los stands contiguos.
- Los stands deberán considerar en su diseño una cubierta plana con acabado color blanco en la parte trasera para que cubra el espacio de contacto con el stand próximo.

Los expositores deberán presentar un proyecto de su stand ante el Comité Organizador de la *FIL-IPN* para su aprobación a más tardar el 23 de mayo del 2025. El proyecto de stand debe contener imagen y las características físicas.

El Comité Organizador de la *FIL-IPN* hará las adecuaciones necesarias, en caso de incumplimiento de los criterios para la instalación de stands, y aclara que es responsabilidad del expositor los gastos que éstas generen.

Cancelaciones.

El expositor que, una vez registrado, decida no participar, deberá presentar un escrito a la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones, señalando dicha circunstancia. No habrá devolución del pago.





**Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Montaje y Desmontaje.

El montaje de los estands se realizará el 25 y 26 de junio del 2025 entre las 8:00 y 20:00 horas.

El desmontaje se realizará el día 6 de julio a partir de las 19:00 y hasta las 22:00 horas, y el 7 de julio entre las 8:00 y 20:00 horas. Los expositores no podrán comenzar a realizar maniobras de desmontaje antes de ese término.

Restricciones y Sanciones.

Los expositores no podrán:

1. Usar iluminación adicional. En caso de violación a este requerimiento, el daño que se genere en las instalaciones de la *FIL-IPN* deberá ser pagado en su totalidad por el expositor directamente responsable.
2. Acceder a las áreas que el Comité Organizador especifique como restringidas.
3. Invadir los espacios de circulación.
4. Usar equipos de sonido o altavoces en los estands, a excepción de los complementos de algunos artículos que se exhiban como videos, discos o audiolibros, siempre y cuando sea con un volumen moderado y no altere ni moleste el desarrollo de la *FIL-IPN*.
5. Usar materiales inflamables o corrosivos.
6. Fumar dentro de las instalaciones del Instituto.
7. Introducir, consumir o comercializar bebidas alcohólicas o estupefacientes, ni portar armas de cualquier tipo.
8. Presentar conductas inapropiadas o de abuso con los organizadores de la *FIL-IPN* ni con compañeros expositores o público en general.
9. Discriminar por motivos de raza, religión, género, edad, orientación sexual, condición física, socioeconómica o por algún otro motivo.
10. Dejar sin atención el stand. Los expositores están obligados a contar de manera permanente con personal para la atención al público.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

11. Queda estrictamente prohibida la **venta de cualquier otro artículo como juguetes, aparatos electrónicos y eléctricos, instrumentos médicos, cosméticos, bolsas, relojes y en general cualquier otro tipo de producto no autorizado por el Comité Organizador.**
12. Desmontar el stand antes de la fecha y hora establecida.
13. Dejar los stands sin cubiertas o protección al cierre de las actividades diarias. La cobertura de los stands deberá llevarse a cabo con malla de plástico.
14. Causar daños a equipos e infraestructura del Instituto; en dicho caso, el responsable deberá pagar el costo total de la reparación que fije el Comité Organizador.
15. Recibir contraprestaciones en especie.
16. Realizar alguna otra actividad ajena al objetivo de la contratación.
17. Respetar estrictamente los horarios de resurtido ya que fuera de ellos no se permitirá el acceso.

En caso de que los expositores no observen las restricciones anteriores, el Comité Organizador de la *XLII Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional 2025* **podrá cancelar inmediatamente su participación en la FIL-IPN**, sin derecho a devoluciones de las cuotas estipuladas en el Contrato, e incluso, de ser necesario, se remitirán ante las autoridades competentes.

Caso fortuito o de fuerza mayor.

El Comité Organizador de la *FIL-IPN* no se hace responsable por daños ni por pérdidas causadas por incendios, vandalismo o fenómenos naturales. El trámite y costo de seguros es responsabilidad de los participantes.

Cualquier situación no prevista en estas Bases de Participación o en el Contrato de uso de espacios físicos será evaluada por el Comité Organizador de la *XLII Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional 2025*.





**Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Símbolos del Instituto Politécnico Nacional.

El escudo, lema, himno, siglas y demás símbolos distintivos del Instituto Politécnico Nacional son marcas registradas y obras intelectuales protegidas a favor del Instituto Politécnico Nacional ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Por lo tanto, no se autoriza el uso o explotación en cualquier forma o medio de estos símbolos, ni el uso, aprovechamiento, explotación, comercialización, publicidad, difusión y propaganda de bienes, productos o servicios que ostenten estos símbolos.

Actividades

Los participantes que estén interesados en realizar actividades editoriales en el programa de la Feria, deberán inscribir sus propuestas en el formulario que se encuentra en la página de la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones.

Una vez recibida y analizada la propuesta, en caso de ser aprobada, se le contactará vía correo. La fecha límite para registrar sus propuestas será el viernes 16 de abril del presente año. Las dudas y seguimiento de las actividades serán atendidas en la División de Obra Editorial y Comercialización a través del correo actividadesfilipn@ipn.mx o al teléfono 55 5729 6000 ext. 66530.

IMPORTANTE: Una vez cerrado el registro de actividades, no se aceptarán más propuestas

Contacto.

Para cualquier duda o aclaración, comunicarse a la División de Obra Editorial y Comercialización, a los teléfonos 55 57 29 6000, extensiones 66547, 66525 y 46314.





**Secretaría de Servicios Educativo
Dirección de Bibliotecas y
Publicaciones**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Fechas importantes

XLII Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional 2025

13 de febrero	Inicio de registro de expositores.
13 de febrero	Inicio de registro de actividades.
28 de marzo	Límite para realizar registro.
29 de abril	Límite para realizar pago único y firma de contratos.
23 de mayo	Entrega de proyecto de stand.
16 de abril	Límite para realizar registro de actividades.
25 y 26 de junio	Montaje. Entre las 08:00 y 20:00 horas.
27 de junio	Inauguración de la <i>FIL-IPN</i> .
6 de julio	Conclusión de la <i>FIL-IPN</i> .
6 y 7 de julio	Desmontaje a partir de las 19:00 y hasta las 22:00 horas del 6 de julio, y el 7 de julio entre las 8:00 y 20:00 horas.

www.ipn.mx/bibliotecas-publicaciones/

